

PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Las tecnologías de la información y la comunicación han supuesto un cambio importante en nuestra sociedad, además su evolución ha sido espectacular en los últimos años. En la enseñanza, su impacto ha sido importante y lo será aún más tanto en la organización de la enseñanza, como en el proceso de aprendizaje.

La puesta en práctica de la competencia “tratamiento de la información y competencia digital” requiere prestar atención a numerosos aspectos: pedagógicos, formativos, organizativos, de gestión de recursos... Esto justifica por sí mismo la necesidad de elaborar un plan o proyecto, que basado en los principios y objetivos preestablecidos en el proyecto educativo del centro, describa su integración y desarrollo. Será “El Plan TIC de centro” .

La LOE en su artículo 121.1 dispone:

El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de actuación. Asimismo, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa que corresponde fijar y aprobar al Claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas.

La propia LOE también define el currículo como: “*El conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación*”. Esto conlleva, que con respecto al TICD los equipos docentes deben planificar de forma sistémica su despliegue e integración a todos los niveles, desde la secuenciación de las capacidades TIC a lo largo de la etapa educativa, a los aspectos organizativos, estrategias metodológicas y criterios de evaluación de la competencia digital.

En consecuencia, el proyecto educativo debe ser un instrumento de unidad y autonomía que adapte sus propuestas educativas a las características del contexto de forma coherente y, afectará a todos los ámbitos del centro y a toda la comunidad educativa.

Además para que realmente se logre su propósito, su elaboración y puesta en práctica debe llevarse a cabo de manera sistemática y organizada.

1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PLAN TIC

En la actualidad el centro cuenta con 52 profesores, los cuales cuentan con diferentes niveles en el uso de las TIC. Aunque la práctica totalidad de los mismos hace uso de las TIC en la preparación de clases, confección de documentos, trabajos

relacionados con tutorías, etc, no todos se sienten confidentes en la utilización de las TIC en clase con el alumnado. Es de destacar que hay un gran número que los va introduciendo de forma gradual a su quehacer docente diario

Los alumnos que nos llegan al centro a cursar la Educación Secundaria Obligatoria provienen, principalmente, del municipio de Icod de los Vinos, mientras que en los Bachilleratos también proceden de distintos puntos de la comarca. Aunque la gran mayoría de los alumnos tienen acceso a ordenador en casa, no todos ellos tienen acceso a Internet.

En la actualidad el centro dispone de 3 aulas dotadas con ordenadores y proyector LCD, un aula móvil con 14 portátiles y punto de conexión Wifi. También están a disposición del profesorado 4 pizarras digitales interactivas, así como proyectores LCD en otros lugares del centro. Además se dispone de proyector LCD y portátil para su posible uso en las aulas, previa petición del mismo. Asimismo, está a disposición del centro otra aula de la EOI Icod con 16 ordenadores para ser utilizada con grupos pequeños. Se cuenta con tres armarios móviles, 2 en la primera planta y uno en la segunda del edificio antiguo con TV y DVD o video. Los ordenadores tienen como sistema operativo Windows XP, contando la mayoría de ellos con el paquete Office. En el aula 2.12 no se encuentra instalado el paquete Office en los ordenadores del alumnado, se pretende que en esta aula tenga software libre, que es el que se usa en las clases de Informática y se pretende fomentar por parte del Departamento de Tecnología.

Las incidencias que se producen en los equipos, una vez detectadas son enviadas a través de Cibercentro y la mayoría de ellas resueltas por el CAU_CE.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

Nos proponemos como objetivos generales:

- ✓ Aumentar los recursos TIC al servicio del profesorado y el alumnado.
- ✓ Mejorar la parte administrativa y de comunicación con las familias.
- ✓ Participar en el proyecto Entorno Virtual de Aprendizaje de Gestión Distribuida (EVAGD).
- ✓ Potenciar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte de los alumnos.
- ✓ Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas habituales del Centro.

2.1.1 Referidos a la comunidad educativa

- ✚ El desarrollo de capacidades dirigidas a construir el conocimiento mediante entornos que faciliten:
 - ✓ Un aprendizaje significativo.
 - ✓ El trabajo en equipo.

- ✓ Situaciones comunicativas.
- ✓ Creatividad y autonomía (capacidad para resolver problemas y actuar autónomamente).
- ✚ La adquisición de destrezas y habilidades relacionadas con la búsqueda, selección, análisis y organización de la información y el dominio funcional de las tecnologías de la información y la comunicación.
- ✚ El uso racional, crítico y participativo de las TIC capacitando al alumno para:
 - ✓ Acceder a la información.
 - ✓ Tratarla y experimentar con ella.
 - ✓ Establecer relaciones y asociaciones.
 - ✓ Expresarse con ella.

2.1.2 Referidos a la formación del profesorado

Se hace necesario poner a disposición del profesorado, espacios de reflexión sobre el uso de las TIC que le lleve a identificar con claridad los modelos pedagógicos y didácticos sobre los que quiere aplicar estas tecnologías.

- ✚ Es imprescindible mejorar la competencia del profesorado en la utilización de TICs para organizar, incorporar y desarrollar estrategias de enseñanza en el nuevo contexto de la sociedad de la información.
- ✚ Es indispensable la utilización de las TIC como un medio eficaz y motivador de presentación y tratamiento de la información orientado a fomentar procesos de organización del conocimiento del mundo que tiene el alumno.
- ✚ Una de las principales características del profesorado es su heterogeneidad, tanto en la competencia de las herramientas informáticas como en su experiencia desde el punto de vista educativo. Deben plantearse soluciones desde el ámbito de la Formación del profesorado (inicial y permanente) que recojan el paso cronológico por un itinerario compuesto por cinco estadios:
 - ✓ Alfabetización en el uso de las TIC. (Destrezas en la utilización de software y hardware).
 - ✓ Capacitación didáctica.
 - ✓ Adaptación de materiales.
 - ✓ Producción de materiales.
 - ✓ Evaluación.

La formación del profesorado debe hacerse a través de los cursos de perfeccionamiento que se oferten desde los CEPs o la DGOIE y Medusa, tanto presenciales como en teleformación.

No obstante, dado que los cursos y plazas son muy limitados, desde el centro intentaremos realizar acciones puntuales de formación sobre los temas que demande el profesorado.

2.1.3 Referidos a la gestión del centro

- ✚ El fomento y desarrollo de la comunicación exterior, es decir con el entorno en general y con la Comunidad Educativa en particular; e interior, esto es, a través del acceso y gestión de datos, documentos, servicios y en general de la gestión administrativa global del centro.

2.1.4 Referidos a la gestión de los recursos

- ✚ Facilitar una mejor organización y gestión de servicios y recursos. El conocimiento y uso de medios didácticos y recursos tecnológicos en general resulta imprescindible para todos los profesionales de la educación, con independencia del nivel educativo en el que desarrollen su actividad.

3. ESTRATEGIAS PARA LA ELABORACIÓN, LA DINAMIZACIÓN Y LA COORDINACIÓN DEL PLAN TIC DE CENTRO

3.1 El equipo de coordinación TIC del centro.

La Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro propondrá composición, funciones, periodicidad de las reuniones... Dentro del seno de la misma, será muy importante el reparto de tareas que habitualmente recaen de manera exclusiva en la figura del coordinador TIC.

3.2 El coordinador medusa de centro (perfil y funciones)

a. Técnicas

- i. Gestión de incidencias.
- ii. Instalación de programas.
- iii. Funcionalidades de la consola de servicios para CMC.

b. Organizativas

- i. Coordinar el uso del aula Medusa y de otros recursos TIC, con criterios pedagógicos.
- ii. Coordinar con la comisión TIC del centro la organización de la zona compartida del servidor e informar sobre la misma al profesorado para su uso.
- iii. Control y registro del software.

c. Dinamizadoras

- i. Promover y dinamizar el uso de las TICs en sus centros.
- ii. Recoger las necesidades de formación en TIC de los compañeros del centro y promover su participación en las actividades de formación.
- iii. Información sobre acciones del Proyecto Medusa.
- iv. Apoyo a compañeros/as en el uso de las TIC.

- v. Coordinar el desarrollo de las actuaciones del Proyecto Medusa en el centro.

3.3 Difusión del Plan TIC de centro

Este fi

4. ORGANIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS DISPONIBLES.

4.1.1 Inventario de los recursos tecnológicos disponibles.

Dentro de la zona Medusa (Servidor Medusa), existen dos redes en el Centro:

- Red educativa (red en todas las aulas y aulas medusa y de informática) Rango 172.17.202. ...)
- Red corporativa (Sistema de Gestión Docente, Administración,...) rango 10.139.193. ...)

En la mayoría de las dependencias del Centro existen puntos de red Medusa (aulas, secretaria, despachos, departamentos, biblioteca)

- ❖ Armario de comunicaciones:

Se encuentra ubicado en la planta baja del edificio de la ESO. En dicho armario se encuentran varios switch (desde donde parte la señal de red de todos los puntos del centro) y el router.

- ❖ Servidor Medusa: Se encuentra en el mismo lugar que el armario de comunicaciones

Recursos relacionados con el alumnado:

AULAS	ORDENADORES	PROYECTOR LCD	OTROS	RED
Aula Medusa 1	17	1	1 impresora	Todos
Aula Medusa 2	27	1	1 impresora, 1 scanner	Todos
Aula Medusa 3	24	1	1 PDI	23
Aula 2-5	1	1	1 PDI	2
Aula Móvil			14 portátiles	Conexión Wifi
Aula 2-13	1*	1*	1 PDI	1
Salón de Actos		1	Mesa sonido, TV, DVD, video	1
Química	1			1
Aula P.T.	1		1 impresora	1
Biología	1	1	DVD, video	1
Aula AL	1		1 impresora	1
Física	4	1		TV, video
Aula 1-13	1	1	1 PDI*	1
Aula Música	1	1	1 scanner	1
Dibujo	6	1		
Tecnología	1	1		2
Filosofía	1 portátil		TV, video, DVD	1
Aula 1.22		1		

--	--	--	--	--


Relacionados con el profesorado y administración

DEPARTAMENTO	ORDENADORES	PROYECTOR LCD	OTROS	RED
Artes Plásticas	1		1 impresora	1
Biología y Geología	1 PC / 1 portátil	1	1 impresora, 1 scanner	1
Economía				
Educación Física	2			
Filosofía			1 impresora	1
Física y Química	1 portátil	1	1 e-beam	1
Francés	1		1 impresora	1
Geografía e Historia	1 / 1 portátil	1	1 impresora M	1
Inglés		1		1
Latín y Griego	1		TV, DVD	
Lengua y Literatura	2 / 1 portátil	1	2 impresoras, 1 scanner	1
Matemáticas	1 PC/ 1 portátil		1 impresora	2
Música		1??		1
Orientación	1		1 scanner	1
Religión	1 portátil			
Tecnología				

Gestión

AULA	ORDENADORES	PROYECTOR LCD	OTROS	RED
Dirección	1		1 impresora	1
Vicedirección	1	1	1 impresora	1
Secretaría	1		1 impresora	1
Administración	2		2 impresoras	2
Jefatura	2		1 impresora	2
Biblioteca	3	1	1 impresora	3
Profesores	5		2 impresora	

4.1.2 Organización de la zona compartida de la red Medusa.

 Zonas compartidas en el servidor medusa:

- Zona Genérica: Todos los usuarios (alumnos y profesores)
- Zona Compartida: Usuarios profesores y administración (Común, Profesorado, Dirección, Administración)

4.1.3 Régimen de uso de espacios y recursos.

Aulas específicas: existe una planilla mensual en la Sala de Profesores llamada "Organización de Espacios y Recursos comunes" y otra en Secretaría llamada "Material TIC" para el aula 2-5 y otro material TIC para llevar a las aulas, donde el profesorado reserva previamente los espacios o materiales TIC que desea utilizar. También existe un libro de uso por cada una de las aulas de informática y las aulas de desdoble. En el mismo se deben anotar su uso, así como todas las incidencias detectadas cuando se utilizan esas aulas.

_ Sala de profesores (trabajo diario, consultas web, correo electrónico, impresión, etc.).

Usuarios:

Alumnos: Utilizan el usuario genérico del Centro: u_38002089 (contraseña en blanco). Dicho usuario tiene un perfil básico (solo puede utilizar los recursos, no puede instalar programas). Tiene acceso a la zona genérica (lugar del servidor al que tienen acceso todos los usuarios del grupo del centro)

Profesores: Pueden utilizar el usuario genérico, como los alumnos o bien su propio usuario, con el cual pueden acceder a la zona compartida y a la carpeta de usuarios del Servidor.

PAS: Con su usuario pueden acceder dentro de la zona compartida a Común y a Administración.

5. EL TICD EN LA PROGRAMACIÓN DE AULA

Los departamentos didácticos, en sus programaciones de las distintas áreas y materias, tendrán que contemplar el trabajo correspondiente a la competencia tratamiento de la información y competencia digital:

- El tratamiento de la información y competencia digital en las distintas áreas y niveles educativos.
- Atención a la diversidad y a las NEAE desde el tratamiento de la información y competencia digital.